



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ingresos

Por Orden de 1 de diciembre de 1948 (D. O. núm. 276), se concede el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), como auxiliar de tercera, entre otros, al paisano de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 2.ª Región Militar (dibujante) D. Víctor Aguilar Bayardi, y comprobado documentalmente que su segundo apellido es Bayarri, queda rectificadada aquella Orden en este sentido.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ascensos

Por Orden de 15 de abril último (D. O. núm. 88), fueron promovidos a tenientes de Infantería, entre otros, don Ginés López Oliver, quedando en la situación de disponible en la

3.ª Región Militar, Yeste (Alicante), y como dicha localidad corresponde a la provincia de Albacete, queda rectificadada aquella Orden en este sentido.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

VARIAS ACADEMIAS

Ingresos.

Como resultado de los exámenes correspondientes a las oposiciones convocadas por Ordenes de 10 y 26 de septiembre de 1958 (DD. OO. números 214 y 227), para ingreso en las Academias de los Cuerpos que se citan, se nombran caballeros cadetes de las mismas, en las condiciones que determinan las instrucciones publicadas por Orden de 26 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 6 de 1956), a los aspirantes que se relacionan, clasificados, dentro de ellas, por orden de puntuación alcanzada en estos exámenes.

Todos ellos se incorporarán a las diez horas del día 15 de septiembre próximo, a la Academia de Infantería (Toledo), haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado, provistos del equipo individual reglamentario para cursar en ella el primer período del Curso Académico—Formación Militar—, causando alta en la misma, a efectos administrativos, en la revista de Comisario del mes de septiembre citado.

Academia del Cuerpo Jurídico Militar

- 1.—Paisano, D. Gregorio Blanco Rivas.
- 2.—Paisano D. Ignacio Rodríguez Docavo.

3.—Paisano D. Joaquín Tolosana Ogaya (con beneficios de ingreso).

4.—Alferez de complemento de Infantería D. Pompeyo Bellido Vidal.

5.—Paisano D. Gonzaló Muñiz Vega.

6.—Paisano D. Enrique Porres Juan-Senabre.

Academia de Sanidad Militar (Sección de Medicina)

1.—Paisano D. José de la Torre Fernández.

2.—Paisano D. José Navarro Carballo.

3.—Paisano D. José Torres Medina.

4.—Alferez de complemento de Sanidad Militar D. Miguel González Asenjo.

5.—Alferez de complemento de Infantería D. Pedro Medina García.

6.—Alferez de complemento de Sanidad Militar D. Jorge Romani Martínez.

7.—Paisano D. Luis Palomo de Onís.

8.—Paisano D. Antonio Pastor Pujó.

9.—Paisano D. Roberto González Sierra Vázquez.

10.—Paisano D. Antonio Pérez Lázaro.

11.—Alferez de complemento de Sanidad Militar D. Manuel Molina Ubeda.

12.—Sargento de complemento de Sanidad Militar D. Francisco Cerveta Correcher.

13.—Alferez de complemento de Sanidad Militar D. Santiago Fernández Meijome.

14.—Alferez de complemento de Infantería D. Jorge Perejoan Rouch.

15.—Marinero de segunda del Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando D. Rafael González Manzano.

16.—Soldado D. Francisco Gallego Aranda, de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar.

17.—Teniente de complemento de Sanidad Militar D. Rafael Abad Ibáñez.

18.—Paisano D. Emilio Pons Villanova.

19.—Paisano D. Agustín Pérez-Batallón Pita.

20.—Paisano D. José Ferrero Fernández.

21.—Paisano D. Antonio Ruiz Felipe.

22.—Alferez de complemento de Sanidad Militar D. Antonio Prieto Calvo.

23.—Soldado del Regimiento de Artillería núm. 71 D. Regino Fernández Díaz.

24.—Paisano D. Luis Enciso del Hoyo.

25.—Paisano D. Juan Beaus Alonso

26.—Paisano D. Francisco Ros Zamorano.

27.—Paisano D. Víctor Balsa Alejandro.

28.—Soldado de Ingenieros de la Agrupación de Transmisiones número 8 D. Fernando Araujo Lastra.

29.—Paisano D. Salvador Pajarón Bosch.

30.—Alferez de complemento de Infantería D. Felipe García Dávila.

31.—Alferez de complemento de Infantería D. José Grandó Navarro.

32.—Paisano D. Enrique Santiago Lores.

33.—Soldado de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2 don Ramón Moral Beltrán.

34.—Paisano D. José Ruano Sevillano.

35.—Paisano D. Alvaro Martínez Martínez.

36.—Alferez de complemento de Infantería D. Marcelo Cavia Domínguez.

37.—Paisano D. Ricardo Linares Alvarez de Sotomayor.

38.—Alferez eventual de complemento de Infantería D. Cecilio Sierra Torres.

39.—Paisano D. Francisco López Gómez.

40.—Alferez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Just Lleó.

41.—Alferez de complemento de Sanidad Militar D. Benedicto Hernández Moro.

42.—Paisano D. Isidoro García Sánchez.

43.—Paisano D. Augusto Ruiz García.

44.—Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Anitua Solano.

45.—Alferez de complemento de Infantería D. Mariano Cabero García.

46.—Soldado del Regimiento de Artillería núm. 17 D. Eduardo Rodríguez de Vera Plazas.

47.—Alferez de complemento de Sanidad Militar D. Manuel Sánchez Arqueru.

Sección de Veterinaria

1.—Alferez de complemento de Caballería D. José Rodríguez Gabriel.

2.—Paisano D. Antonio Vallés Valle.

3.—Paisano D. Juan Morera Minguez.

4.—Paisano D. Miguel Hervás Andrés.

5.—Alferez de complemento de Veterinaria D. Juan Ayala Cordero.

6.—Paisano D. Juan Barbero Márquez.

7.—Paisano D. José Linares Moreno.

8.—Alferez de complemento de Veterinaria D. José Marcos Guilarte.

9.—Paisano D. Enrique Sánchez Escaño.

10.—Paisano D. Victorino Vicente Martín.

11.—Soldado de la 5.ª Unidad de Tropas de Veterinaria D. José Mayordomo Orozco.

12.—Alferez de complemento de Veterinaria D. Jacinto Geijo Fernández.

13.—Alferez de complemento de Caballería D. Juan Hernando Fernández.

14.—Paisano D. Antonio Raya Giménez.

15.—Paisano D. Jesús Benito Juárez.

16.—Alferez de complemento de Veterinaria D. José Cordero Rodríguez.

Academia de Intervención General

1.—Soldado de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa) D. Alberto Mas García.

2.—Paisano D. Eduardo Esteban Üreta.

3.—Alferez de complemento de Infantería D. Ignacio de Medrano Rodríguez.

4.—Alferez eventual de complemento de Infantería D. Leopoldo García Campo.

Academia de Farmacia Militar

1.—Paisano D. Francisco Ramos Escalada.

2.—Paisano D. José Hernández Sales.

3.—Paisano D. Luis Martín Goñi.

4.—Paisano D. Jaime Ruiz-Tapiador y Lorduy.

5.—Alferez de complemento de Farmacia con destino en la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar don Manuel Ortiz Oliver.

6.—Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan Martínez Martínez.

7.—Paisano D. Humberto Lecuona Ribót.

8.—Soldado del Grupo de Sanidad Militar de Melilla D. Jaime Codina Vidaur.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Ingresos

Terminados los exámenes de la convocatoria para ingreso en la Academia Auxiliar Militar, dispuesta por Orden de 19 de septiembre de 1958 (D. O. núm. 215), se nombran caballeros suboficiales cadetes de dicho Centro de Enseñanza, para las Armas y Cuerpo que se citan, y por el orden de puntuación obtenida, a los sargentos comprendidos en la siguiente relación, quienes se incorporarán a la citada Academia, en Villaverde (Madrid), el día 1 de septiembre próximo, a las diez horas, causando alta en ella, a efectos administrativos, dicho día, y baja en sus Cuerpos o Dependencias el día 31 de agosto anterior.

Las Autoridades Militares correspondientes pasaportarán a los interesados con la antelación necesaria, quienes serán provistos de las prendas y efectos reglamentarios que por dicho Centro de Enseñanza se les haya prevenido.

1.—Artillería, D. Felipe Guerrero Orte, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

2.—Infantería, D. Manuel Felices Rosales, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

3.—Sanidad Militar, D. Angel Sanz Castillo, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

4.—Artillería, D. Juan Torres Marín, de la Agrupación de Artillería número 1.

5.—Infantería, D. Francisco Cerón González, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

6.—Infantería, D. Eutimio Pinar Piñeras, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

7.—Caballería, D. Antonio León Carmona, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

8.—Artillería, D. Bartolomé Planells Bonet, de la Agrupación de Artillería número 1.

9.—Infantería, D. Gabriel Callejón Navarro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas número 5.

10.—Infantería, D. César Suárez Conti, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Melilla núm. 2.

11.—Artillería, D. Lorenzo Antón Ramos, del Regimiento de Artillería número 92.

12.—Artillería, D. Julián Retortillo Riñero, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

13.—Infantería, D. José Rebollo Vellarino, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán núm. 1.

14.—Artillería, D. Justiniano Bautista González, de la Base, Parque y Talleres de la 1.ª Región Militar.

15.—Infantería, D. Fernando de las Heras Gago, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

16.—Artilería, D. Santiago Peloché Portal, del Regimiento de Artillería número 90.

17.—Infantería, D. José Rodríguez Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

18.—Infantería, D. Narciso Lajarín Soria, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

19.—Infantería, D. Carlos López Pastor, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas núm. 5.

20.—Infantería, D. Basilio Rodríguez Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

21.—Infantería, D. Adolfo Martín Calomarde, del Grupo de Autos de la 3.ª Región Militar.

22.—Infantería, D. Ramón Jiménez Morales, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

23.—Infantería, D. Jesús Clemente Cerón, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

24.—Artilería, D. Miguel Juliá Font, del Regimiento de Artillería núm. 92.

25.—Caballería, D. Martín Castrillo Martínez, de la Academia Auxiliar Militar.

26.—Artilería, D. Ramón Pedrás Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 3.

27.—Ingenieros, D. Jesús Garijo Forcada, de la Agrupación Mixta de Ingenieros, División Caballería.

28.—Infantería, D. Manuel Villaverde Barros, del Regimiento Infantería Mérida núm. 44.

29.—Infantería, D. José Castro Bernal, del Regimiento Infantería Sevilla núm. 40.

30.—Infantería, D. José Gómez Bosca, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán núm. 1.

31.—Infantería, D. Salvador Luque Casquero, del Regimiento Infantería Sevilla núm. 40.

32.—Infantería, D. Vicente Cabanes Trujillo, del Regimiento Infantería Ceuta núm. 54.

33.—Ingenieros, D. Amancio Sampayo López, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

34.—Infantería, D. Manuel Delgado del Toro, del Batallón de Autos del Ejército de España en el Norte de África.

35.—Ingenieros, D. Jesús Salinas Imicoz, de la Agrupación Militar de Prácticas de FF. CC.

36.—Infantería, D. Marciano Corbacho Baltar, del Regimiento Infantería Ceuta núm. 54.

37.—Caballería, D. Eulogio Pantión Vélez, del Regimiento Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

38.—Infantería, D. Pedro Fraile Seijas, del Regimiento Infantería Milán número 3.

39.—Caballería, D. Antonio Álvarez Fernández, del Regimiento de Cazadores Alcántara núm. 15.

40.—Infantería, D. Juan José Herrera Blanco, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

41.—Infantería, D. Bernardo Fernández Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

42.—Infantería, D. José García Gil, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas núm. 2.

43.—Ingenieros, D. Luis Córdoba Hodaz, del Grupo de Transmisiones número 1.

Madrid, 17 de junio de 1959.

BARROSO

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombramiento de auxiliares de profesor

Queda sin efecto la Orden de 23 de mayo último (D. O. núm. 115), en la parte que se refiere al alférez eventual de complemento de Infantería don Luis Martínez Ubis, por la que se le nombraba auxiliar de profesor de la Unidad Especial del Campamento de «Montejaque» (Ronda-Málaga), de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Madrid, 17 de junio de 1959.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal ESTADO MAYOR

Destinos

Pasa destinado al Estado Mayor Central del Ejército, plantilla eventual (CE-MAG), el teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Víctor Castro Sanmartín, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Escuela de Estado Mayor hasta el 15 de julio de 1959, en la que continuará.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

INFANTERIA Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican

a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Miguel Cobo Guzmán, del Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Manuel García Lastra Rivera, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Jesús López Asunsolo, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) don Esteban Abellán Llopis, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Gregorio Cuchet Falceto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería (Escala activa) D. José Granados de Toro, ayudante de campo del General Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército V, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Luis Benjumea Medina, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Enrique Torres Sánchez, de la Escuela de Estado Mayor, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Rafael Martínez-Peñalver y Morales, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Luis Machado Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Luis Matéu Gacias, del Gobierno Militar de Palma de Mallorca, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Baltasar Fernán-

dez Muriel, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Fabriciano Bermejo Domínguez, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Serafín Domínguez Martín, en situación de disponible en Baleares, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Angel Caro Castro, de la Agrupación Nador, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Bernabé Vivar Arteaga, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Julio Asensio Matilla, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Capitán de Infantería (E. A.) D. Enrique Corsino Sánchez, de la Agrupación de Infantería León núm. 38, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Alfonso Montañana Abad, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Luis Sánchez Fraile, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958. (Rectificación.)

Otro, D. Leandro Dávila Alvarez, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 17, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959

Capitán de Infantería (E. A.) don César Díaz Grela, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. José Rodríguez Pérez, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. Emilio Matías González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Lafarga Castells, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Joaquín Eiroa Hermo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959

Capitán de Infantería (E. A.) don Juan Trigaray Undiano, del Cuartel

General de la Infantería (Divisionaria de la División de Montaña núm. 51).

Otro, D. Gaudencio Pérez Mañero, de la Infantería (Divisionaria de la División núm. 72).

Otro, D. Manuel Rodríguez López, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. José Sevillano Herrero, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Paulino Polo Sobreviela, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Otro, D. Manuel Martínez Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Amadeo Vaquero Blanco, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Juan Galla de la Vega, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Juan Checa González, del Regimiento de Infantería Motorizada Cantabria núm. 39.

Otro, D. Eduardo Herrero Carral, del Regimiento de Infantería Garelmano número 45.

Otro, D. Francisco Rodríguez Carmona, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Faustino Catalán Urias, del Regimiento de C. C. C. Bailén número 60.

Otro, D. Enrique Alvarez Tomás, del mismo.

Otro, D. José Merelo Arcos, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Jesús Morillo Andrés, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. Ricardo López Cilveti, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7.

Otro, D. Manuel Hidalgo Eorbujo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. José Alvarez Teniente, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico.

Otro, D. Antonio Tello Sánchez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería (E. A.) D. José Gallach Rajadel, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Jesús Basterra Unda, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Antonio Peral Ramírez, del Estado Mayor del Ejército de España

en el Norte de África, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Alfonso Sabán Naranjo, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Capitán de Infantería (E. C.) don Antonio Martínez Irigoyen, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Manuel Mendoza Poch, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería (E. C.) don Antonio Ruperto Navarro, del Gobierno Militar de Melilla, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Angel López Buendía, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Esteban Fernández Fernández, de la Biblioteca Militar de la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Rogelio Gómez Menor, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Serafín Rodríguez Fraga, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Modesto Tejedor Moyano, del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Julián Esguevillas Merino, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Fermín Zabalza Latasa, en situación de disponible voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Teniente de Infantería (E. A.) don Lorenzo Presa Martínez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959

Teniente de Infantería (E. A.) don Fernando Rodríguez Tadeo, de la

Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Oswaldo Vicente Alvarez, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Marcos Díez Alonso, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Ramiro Alfonso Baños, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Germán Alonso Gallego, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Mariano Fuentenebro Zammaro, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Agustín Navarro Lorente, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Ovidio Osuna Fuentes, de la Agrupación de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Angel Rodríguez López, de la misma.

Otro, D. Antonio Candil Rangel, de la misma.

Otro, D. Pedro Sánchez Hernández, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Miguel Magaña López, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. José Moyano Gutiérrez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5.

Otro, D. Eulalio Hernández Basabe, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7.

Capitán auxiliar de Infantería don José Torres Bonet, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Manuel Ferreiro Feijoo, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Fermín Nieto Gómez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Teniente auxiliar de Infantería don Gerardo Menéndez Rubiera, del Regimiento de Infantería Simancas número 4, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Manuel de Aguilar Méndez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Infantería, honorífico, D. Leonardo Morales Romero, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Teniente coronel de Infantería don Luis Portillo Ruiz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Comandante de Infantería, honorífico, D. Jesús Blanco Castillón, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Capitán de Infantería D. Antonio Jorro Mayans, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería D. Francisco Navarro Quintana, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Emilio López Trasancos, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Otro, D. Francisco Domínguez Martín, en situación de reserva en Canarias, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Pedro Domínguez Cuesta, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Leonardo Montabes Quesada, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Alfonso Barrantes Mateos, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. José Yanguas Fernández, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Javier Pérez de Obanos Oyaga, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. José Clavero Mari, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Francisco López del Pino, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Francisco Bellver Cervera, en situación de reserva en Baleares, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. José Marín García, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Emeterio Sañudo Rubín Celis, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Ariza Montoro, en Servicios Civiles en Baleares, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento de Infantería D. Gaspar García Moreno, colocado en la 5.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Varona Nadal, colocado en la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Teniente de complemento de Infantería D. Leopoldo Ramón Cardona, reemplazo voluntario en Baleares, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Alférez de complemento legionario don Manuel Martín-Gil Sánchez, colocado en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959. Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959

Brigada de Infantería D. José Barcia Maña, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Otro, D. Ignacio Caño Rubio, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Joaquín González Gutiérrez, del Regimiento de Infantería M. 120 Ultonia núm. 59.

Otro, D. Francisco Zapata Ogalla, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Leandro Plagaro Fernández, del Batallón de C. C. C. número 1.

Otro, D. Pedro Cordero Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959

Brigada de Infantería D. Avelino García Fiz, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Gregorio Sánchez Espinosa, del Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro núm. 56.

Otro, D. Dionisio Morodo López, del mismo.

Otro, D. Juan Santos Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Telmo Herráez Rodríguez, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Manuel León León, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

Otro, D. José Rueda Gajate, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Gaspar Valverde Serrano, de la misma.

Otro, D. Venancio Paredes Pardeñas, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Marcial Aparicio Cantero, del mismo.

Otro, D. Antonio Martín Sánchez, de la Agrupación de Infantería Cavadonga núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Sargento de Infantería D. Antonio Alvarez Buezas, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José Insúa Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Andrés Landa-Landa, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959

Sargento de Infantería D. Pedro Vicente Vicente, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Félix Garrido Martín, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. José Escolano Villaldea, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Luis Lupiáñez Granados, del mismo.

Otro, D. Jorge López Ramos, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Joaquín Rodríguez García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta número 3.

Otro, D. Alberto Cerezo Olalla, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Rafael López Gil, de la Agrupación de Infantería Soria número 9, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959

Sargento de Infantería D. Florencio Hernández Casas, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Rafael Guzmán Liñeiro, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Francisco Pascual Fernández, del mismo.

Otro, D. Pedro García García, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Florencio Sáiz Ibáñez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Hernández Toro, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Félix Gallego Izquierdo, del mismo.

Otro, D. Antonio Raya López, del mismo.

Otro, D. Jesús Pérez Albo, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Moisés Santos Alonso, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, D. Emilio Ruiz Sánchez, del mismo.

Otro, D. Luis Giménez Terrón, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (Carros de Combate).

Otro, D. Rafael Fernández Moreno, del mismo.

Otro, D. José Borrego Reyes, de la

Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Santiago Esteban Carril, de la Agrupación de Infantería Cavadonga núm. 5.

Otro, D. Paulino Vallejo Mateo, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Manuel de Prada Rodríguez, de la Agrupación de Infantería León núm. 33.

Otro, D. Marcelino Llorente González, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. Eleuterio Malo Ibáñez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9.

Otro, D. Tomás García López, del mismo.

Otro, D. Cristóbal Rodrigo Conde, del mismo.

Otro, D. Antonio Sanz Usero, del mismo.

Otro, D. Antonio Martín Centeno, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, D. Sócrates Martín Baltasar, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, D. Miguel Yerpés Manteca, del mismo.

Otro, D. Pedro Sánchez Tarifa, del mismo.

Otro, D. Agapito Arroyo Fontas, del mismo.

Otro, D. Tomás Simón Martín, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Roque Castro Yuste, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Gervasio Pérez Mateos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. César López Olivera, de la misma.

Otro, D. David Toro Cortés, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Miguel Gálvez Lisbona, de la misma.

Otro, D. Manuel Sánchez Hernández, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Juan Medina Martínez, del mismo.

Otro, D. Manuel Bonilla Pérez, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Delgado Holgado, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Sargento legionario D. Miguel Morera Blázquez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Sargento moro Sidi Hamido Ben Mohamed, núm. 3.920, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, siete trie-

nios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Otro, Sidí Hamid Ben Mohamed Sarguini, núm. 3.443, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Brigada de complemento de Infantería D. Leopoldo Casado Ramos, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Amaro Ramírez García, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1959. Rectificación.

Otro, D. Francisco Arroyo Menéndez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Joaquín Manero Zequiél, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Rainza, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959. Rectificación.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959

Brigada de complemento de Infantería D. Enrique Lavado Roca, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Conde Conde, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Eladio Fernández Jorge, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Fidel Liberal Corchero, colocado en Canarias.

Otro, D. Sacramento Jurado Puli-do, colocado en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Benítez Fernández, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Crispín Vélez de Burgo, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su as-

censo a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959

Sargento de complemento de Infantería D. Diego Merchán Polonio, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Perarnau Traserra, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Baena López, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Moyano Muñoz, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Arce González, colocado en la 6.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959

Sargento de complemento de Infantería D. Eusebio García Gil, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Gonzalo Sáez Salado, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José González Pérez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Tapia Campos, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Bellido López, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Fortunato Marcos Maillo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Barrajón Ruiz, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Leoncio de la Fuente Ibáñez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Riveiro Fernández, reemplazo voluntario en Baleares.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959

Sargento de complemento de Infantería D. Antonio López Márquez, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Rodríguez de Arriba, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Gallego Rodríguez, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Cándido Gracia Dionis, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Julio García Expósito, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Inocencio Urraca Alonso, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Sanz Gil, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Gálvez Vela, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Fernández Sáez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Nicasio Eguiluz Tobelina, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Paredes Corral, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Rodríguez Cortés, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Alejo Lacarra Munilla, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Novo de Vega, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Medrano Pastor, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ortigosa Alecha, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Satrustegui Orayen, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Hernández Martín, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vázquez Castañeras, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio Quintero Cruz, colocado en Canarias.

Sargento de complemento de Infantería D. Ricardo Gallardo Ordóñez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Luis Bobet García, colocado en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Mariano Pérez Ausejo, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Angel Aller Pardo, colocado en la 6.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Brigada legionario de complemento D. José Hilario Avellán, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Julián Rubio Andrés, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Felipe González González, colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Elías Mimenza Ánigüez, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. Francisco Muñoz Torres, colocado en Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Sargento legionario de complemento D. Angel Sainz Sainz, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 3 de junio de 1959, a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, D. Máximo Briones Blanco del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, D. Vicente Molina Llorent, del Regimiento de Pontoneros, en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. José Gálvez Cabello, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Federico Valenciano Polach, de la 2.ª Base Móvil de Automovilismo (Villaverde), en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, existente en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, para Unidades de Madrid.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 18 de mayo de 1959 (D. O. número 111), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Tropa de la Academia de Ingenieros del Ejército, el capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, D. Honorio Alonso de la Mora, del Regimiento de Ingenieros de Ejército (Destacamento de Soria).

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Marta Sánchez Cerezo, al teniente de Ingenieros (E. A.) D. Pedro Hellín Martínez, con destino en el Batallón de Zapadores núm. 1.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, a los brigadas de Ingenieros que a continuación, se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, fijando su residencia en la localidad que para cada uno se indica:

Brigada de Ingenieros D. Víctor Gil González, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, en Guadalajara.

Otro, D. Teodomiro Garcés Velázquez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, en Alcalá del Río (Sevilla).

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal una vacante de brigada de Ingenieros y dos de sargento de Ingenieros, existentes en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, quedando los solicitantes dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir de 17 de junio de 1950, el sargento de Ingenieros D. Leandro Abad Rioja, con residencia en Burgos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por esta Orden se rectifica la de 17 de junio de 1950 (D. O. núm. 137).

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Especialistas del Ejército**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, al alférez especialista, mecánico electricista de la Rama «B», D. Emiliano de Mateo García, con destino en el Grupo de Transmisiones núm. 1.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Ascensos

Queda rectificada la Orden de 13 de junio de 1959 (D. O. núm. 132), por la que se ascendía a cabo y cabo primero, al soldado de primera especialista (operador de Radio) Jesús Muñoz Muñoz, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, en el sentido de que la antigüedad en el empleo de cabo primero es la de 16 de marzo de 1959, en lugar de la que figuraba en dicha Orden.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

SANIDAD MILITAR**Bajas**

Según comunica a este Ministerio el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 11 del actual falleció en Santiago de Compostela el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ildefonso Viñabona del Rivero, que tenía su destino como director del Hospital Militar de la mencionada plaza.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Leandro García Cabello, de los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital Militar de Granada, con antigüedad de 17 de mayo de 1959, quedando confirmado como comprendido en la Orden de 30 de julio de 1940 (D. O. número 173).

Otro, D. Manuel Colella Lavera, de la Fábrica Nacional de Trubia, con antigüedad de 11 de junio de 1959, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

A comandante médico

Capitán médico D. José Pascual de Valls, de los Servicios de Radiología del Hospital Militar «Gómez-Ulla», de Tetuán, con antigüedad de 17 de mayo de 1959, quedando confirmado como comprendido en la Orden de 30 de julio de 1940 (D. O. núm. 173).

Otro, D. José Santos Alvarez, del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara núm. 15, con antigüedad de 11 de junio de 1959, quedando a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. José Ferrández Valdés, del 5.º Depósito de Seméntales, con antigüedad de 17 de junio de 1959, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Madrid, 17 de junio de 1959.

BARROSO

Retiros

Se concede el pase a la situación de retirado, a voluntad propia, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Honorio Cabrera Montes de Oca, jefe del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección una vacante de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, para el mando del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara.

Las instancias de los peticionarios,

debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 18 de junio de 1959.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR**Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Veterinaria que a continuación se relacionan.

Teniente veterinario (E. A.) D. Fernando Gutiérrez Gutiérrez, de la 6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Capitán veterinario (E. A.) D. Epifanio Flores Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1959. (Rectificada la Orden de 9 de junio de 1959; publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 129.)

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan:

Brigada de Veterinaria D. Antonio Macías González, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Sargento de Veterinaria D. Emilio Castilla Escobar, de la 6.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, un trienio por llevar tres años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La

Coruña), el brigada de Veterinaria don Manuel López Valladares, cesando en la de reemplazo por enfermo que le fué concedida por Orden circular de 23 de enero de 1953 (D. O. número 20).

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 23 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro, al personal músico que a continuación se relaciona:

Brigada músico D. Anastasio Gómez Santamaría, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Otro, D. Pedro Sovejano Landivar, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Sargento músico D. Manuel Román Roa, de la Academia Auxiliar Militar.

Cabo músico, asimilado a sargento, don José Bezares Escalona, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. José Muñoz Guisado, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Madrid, 18 de junio de 1959.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 27 de abril de 1959 (D. O. núm. 97), en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña), se destina, con carácter voluntario, al brigada especialista, mecánico ajustador de armas, D. José Argente del Castillo Díaz, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 25

de mayo de 1959 (D. O. núm. 117), se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales especialistas y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se detalla.

A la Academia de Infantería

Brigada especialista guarnecedor don Gumetsindo González Medrano, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Al Grupo de Depósitos de Municionamiento de Sidi-Ifni

Maestro armero D. Casimiro Carrión Ferreira, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa número 3.

Al Regimiento de Zapadores núm. 5

Brigada especialista, mecánico ajustador de armas, D. Luis Serrano Huguet, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Brigada especialista, mecánico ajustador de armas, D. Doroteo Guillermo Herrero, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 11 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales especialistas que a continuación se detalla.

Al 1.º Grupo Blindado de Caballería del 3.º Tercio Sahariano

Sargento especialista, mecánico ajustador de armas, D. Emilio Ceide Rivas, del Regimiento de Artillería número 2.

Otro, D. Francisco Reimúndez García, del Regimiento de Artillería número 2.

Al 2.º Grupo Blindado de Caballería del 4.º Tercio Sahariano

Sargento especialista, mecánico ajustador de armas, D. Ramón González Rodrigo del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1953 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas (herradores) que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. Emiliano Hurtado Hernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, hasta los sesenta años.

Sargento especialista D. Luis Loza García, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, hasta los sesenta años.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 23 del actual, el sargento especialista herrador D. Luis Escolar León, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta que formulará el Centro de donde dependa el interesado.

Madrid, 19 de junio de 1959.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Luis Martínez Díez, del Tercio Gran Capitán 1 de La Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Pedro Martín García, de mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Alvaro Ballarín García, de mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Carlos Ardanaz López, de mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Eloy Díaz de Castro de los Ríos, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Cruz de primera clase.

Teniente médico de Sanidad Militar

don Enrique Girela Riazzo, del Grupo de Tiradores de Infan. núm. 1.º Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Eladio Escudero Pedrosa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. José García Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase.

Sargento músico D. Miguel Pozo Moreno, de la Inspección de La Legión. Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Alvaro Ballarín García, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Antonio Torres Gallego, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Rafael Merino Prado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Demetrio Muñoz Barranco, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Jaime López Prescott, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1959.

Otro, D. Hermenegildo Rocha Sánchez, del mismo. Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1959.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Jerónimo García Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de noviembre de 1952 (D. O. número 251).

Teniente de Infantería D. Jaime Frau Mata, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de mayo de 1957 (D. O. núm. 112).

Sargento de Infantería D. Angel González Barreto, del Grupo de Fuer-

zas Regulares de Infantería Ceuta número 3. Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de junio de 1957 (D. O. núm. 123).

Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Vicente Romero Bernardo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 197).

Otro, D. Aquilino Granados Weill, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 214).

Otro, D. Oliverio María Pérez, del mismo. Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 27 de marzo de 1950 (D. O. núm. 85).

Otro, D. Amador Puente Vega, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Pensión del treinta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de agosto de 1949 (D. O. núm. 236).

Comprendido en el apartado e) del artículo 1.º

Alférez picador D. Isidoro Rodríguez Gacho, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Pensión del cuarenta por ciento del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1959, aneja a la Cruz concedida por Orden de 31 de julio de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 173).

Madrid, 18 de junio de 1959.

BARROSO

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 (B. O. núm. 297) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los oficiales, con destino en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan:

Comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Manuel García de Polavieja Novo. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Manuel García de Polavieja y Novo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1959.

Teniente médico D. Mateo Margarit Balaguer. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1959.

Madrid, 18 de junio de 1959.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados que a continuación se relacionan.

Cruz sin pensión y pensionada con mil doscientas pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Manuel Siles Priego, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Antigüedad de 18 de septiembre de 1957.

Otro, D. Segundo Díez Domínguez, del mismo. Antigüedad de 24 de junio de 1958.

Otro, D. Francisco Arjona Palma, del mismo. Antigüedad de 1 de julio de 1957.

Otro, D. Maximino Martín Pérez, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5. Antigüedad de 21 de junio de 1955.

Otro, D. Juan Rodríguez Hermosa, de la misma. Antigüedad de 25 de diciembre de 1958.

Otro, D. Teodoro Escucujuri Sirón, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10. Antigüedad de 10 de mayo de 1957.

Otro, D. Rafael Santibáñez Fernández, de la Agrupación de Infantería Argel núm. 27. Antigüedad de 25 de abril de 1958.

Otro, D. Antonio Pallés Sánchez, agregado a la misma. Antigüedad de 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Agustín Municio Sánchez, de la misma. Antigüedad de 17 de abril de 1957.

Otro, D. Salvador López Gazapo, de la misma. Antigüedad de 15 de noviembre de 1954.

Otro, D. José Herrera Piña, de la misma. Antigüedad de 21 de noviembre de 1957.

Otro, D. Manuel Gil Pajares, de la

misma. Antigüedad de 29 de mayo de 1958.

Otro, D. Agustín Fernández Rodríguez, de la misma. Antigüedad de 28 de septiembre de 1958.

Otro, D. Máximo García Pérez, del Regimiento de Infantería Flandes número 30. Antigüedad de 19 de febrero de 1958.

Otro, D. Manuel Formoso Beceiro, del Regimiento de Infantería Mérida número 44. Antigüedad de 10 de marzo de 1958.

Otro, D. Enrique Estraviz Bugallo, del mismo. Antigüedad de 9 de mayo de 1958.

Otro, D. Antonio Peino Barreiro, del mismo. Antigüedad de 23 de mayo de 1956.

Otro, D. Vidal Castro Rebollo, del mismo. Antigüedad de 17 de julio de 1957.

Otro, D. Juan Pérez Deibe, del mismo. Antigüedad de 1 de mayo de 1957.

Otro, D. Antonio Martín Guerrero, del Batallón de Automóviles del Norte de Africa. Antigüedad de 7 de agosto de 1958.

Otro, D. Francisco Alonso Abrio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1. Antigüedad de 1 de julio de 1955.

Otro, D. José Maldonado Millán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13. Antigüedad de 4 de octubre de 1954.

Otro, D. Eulogio García Vielba, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38. Antigüedad de 6 de abril de 1955.

Brigada de Caballería D. Eustaquio Martínez Alonso, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia número 4. Antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Saturnino Lobejón Esteban, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Antigüedad de 1 de noviembre de 1957.

Brigada de Artillería D. Manuel Fonticoba Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 2. Antigüedad de 24 de septiembre de 1958.

Otro, D. Pedro Fernández Martín, del Regimiento de Artillería número 47. Antigüedad de 13 de enero de 1958.

Otro, D. Eugenio Patiño Velasco, del Regimiento de Artillería número 90. Antigüedad de 19 de marzo de 1958.

Otro, D. Antonio García Garrido, del Regimiento de Artillería número 91. Antigüedad de 15 de noviembre de 1957.

Otro, D. Jacinto Ederra Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 93. Antigüedad de 8 de febrero de 1958.

Otro, D. Fernando Perea Salado, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Antigüedad de 6 de octubre de 1956.

Otro, D. Rodolfo Rojas Llamas, de la misma. Antigüedad de 11 de junio de 1957.

Otro, D. Feliciano Coronado Coronado, de la misma. Antigüedad de 17 de octubre de 1958.

Brigada de Ingenieros D. Martín de la Rubia González, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Antigüedad de 3 de agosto de 1958.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Morales García, de la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar. Antigüedad de 19 de diciembre de 1958.

Otro, D. Juan Martín Herrera, del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército. Antigüedad de 15 de noviembre de 1958.

Brigada legionario D. Cesáreo Quevedo Ruiz, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Antigüedad de 13 de febrero de 1957.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Pedro Riera Orell, del Grupo de Artillería A. A. número 1. Antigüedad de 19 de julio de 1958.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Francisco Díaz Lagar, de la Agrupación de Infantería Argel número 27. Antigüedad de 1 de abril de 1956.

Sargento de Infantería D. Francisco Blázquez Martín, de la misma. Antigüedad de 20 de julio de 1957.

Otro, D. Ezequiel Alonso García, de la misma. Antigüedad de 23 de agosto de 1958.

Otro, D. José Bravo Alfonso, de la misma. Antigüedad de 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Agustín Sánchez Obregón, de la misma. Antigüedad de 10 de julio de 1954.

Otro, D. Ignacio Villoria Sánchez, del Regimiento de Infantería Morteros 120-Ultonia núm. 59. Antigüedad de 29 de septiembre de 1955.

Otro, D. Hilario García Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19. Antigüedad de 26 de noviembre de 1958.

Otro, D. Pedro Guerra Prieto, de la Jefatura Militar Provincial de Mutlados de Guerra de Tarragona. Antigüedad de 1 de abril de 1958.

Sargento de Artillería D. Luis Pardo Camba, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Antigüedad de 4 de diciembre de 1957.

Otro, D. Antonio Ocaña Valverde, de la misma. Antigüedad de 7 de febrero de 1958.

Otro, D. Juan Esteban Revilla, de la misma. Antigüedad de 13 de febrero de 1958.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Peña Díez, de la Agrupación de Infantería Argel núm. 27. Antigüedad de 3 de junio de 1957.

Maestro herrador D. Victoriano Valderrama Trepiana, del Regimiento de Caballería Cazadores de Mon-

tesa núm. 3. Antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Juan Guzmán Berrocal, del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11. Antigüedad de 21 de julio de 1958.

Otro, D. Luis López Pazos, del Regimiento de Caballería Dragones de Talavera núm. 13. Antigüedad de 3 de julio de 1958.

Otro, D. Hilario Escudero Ofertorio, del Regimiento de Artillería número 12. Antigüedad de 27 de diciembre de 1958.

Maestro armero D. Felipe Rodríguez Benito, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5. Antigüedad de 5 de octubre de 1958.

Cruz sin pensión y pensionada con mil doscientas pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1959

Brigada de Infantería D. Pedro Rodrigo Navas, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Antigüedad de 28 de enero de 1959.

Maestro herrador D. Donaciano Nieto Saiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. Antigüedad de 24 de enero de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con mil doscientas pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1959

Brigada de Infantería D. Anselmo Bardeci Herrán, del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Antigüedad de 23 de febrero de 1959.

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Aguilera Muñoz, de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar. Antigüedad de 28 de febrero de 1959.

Sargento especialista D. José Miranda San Juan, del Parque de Artillería de Valladolid. Antigüedad de 10 de febrero de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con mil doscientas pesetas anuales, a partir de 1 de mayo de 1959

Sargento de Infantería D. Manuel Caminos Sánchez, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5. Antigüedad de 20 de abril de 1959.

Cruz pensionada con mil doscientas pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Caballería D. Ernesto García Santamarta, del Regimiento de Caballería Dragones de Talavera número 13. Antigüedad de 12 de julio de 1957.

Brigada de Intendencia D. Ricardo Espiñeira García, de la Agrupación de Intendencia núm. 8. Antigüedad de 7 de enero de 1958.

Sargento de Infantería D. Luis Al-

varez Fernández de las Heras, de la Escuela Militar de Montaña. Antigüedad de 6 de agosto de 1958.

Sargento de Artillería D. José Lidueña Sánchez, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20. Antigüedad de 16 de septiembre de 1958.

Sargento de Intendencia D. Quirino García García, del Almacén Central de Intendencia. Antigüedad de 10 de julio de 1958.

Cruz pensionada con mil doscientas pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Andrés Calvo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24. Antigüedad de 14 de junio de 1959.

Cruz sin pensión, pensionada con mil doscientas pesetas anuales e incremento de seiscientas pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959.

Brigada especialista guarnecedor don Demetrio García Rodríguez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Antigüedad de 7 de julio de 1953.

Brigada especialista paradista don Hipólito Bermejo Cuerda, del primer Depósito de Sementales. Antigüedad de 8 de octubre de 1958.

Brigada músico D. Gregorio Rodríguez Colomo, de la Agrupación de Infantería Argel núm. 27. Antigüedad de 21 de junio de 1953.

Otro, D. Valentín Camacho Nieto, de la misma. Antigüedad de 6 de septiembre de 1955.

Sargento músico D. Pablo Yrzuabietá Anguiano, de la misma. Antigüedad de 2 de octubre de 1956.

Madrid, 17 de junio de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA. En la página 1.038 se publican cuatro Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 del mes actual, los capitanes de la Guardia Civil, Segundo

Grupo, que a continuación se relaciona, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don Angel Furquet Pérez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Don Marceliano Trigo Alvarez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Madrid, 18 de junio de 1959.

BARROSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 14 de mayo último, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Pascual Gómez Sánchez, con destino en la 301 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 4.º Tercio, por fijar su residencia en Valdepeñas (Ciudad Real).

Madrid, 18 de junio de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre del año anterior (D. O. número 296), se concede el empleo de brigada, con la antigüedad de 11 de julio de 1956, al sargento de la Guardia Civil D. José del Alamo Chapa, caballero mutilado permanente, en acto de servicio, colocándose en la Escala a continuación de D. Mariano Gómez Pelegrín.

Madrid, 18 de junio de 1959.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de sargento de la Guardia Civil, auxiliar de instrucción, existente en la 1.ª Academia Regional de dicho Cuerpo.

Las instancias, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo documentadas con copia en-

tegra de su Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, antes de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más para los residentes en Baleares, Canarias y Africa.

Madrid, 16 de junio de 1959.

BARROSO

SUBSECRETARIA

PERSONAL INDIGENA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasan a la situación de retirado forzoso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49), y disposiciones complementarias, el personal indigena de los distintos Grupos de Fuerzas Regulares que a continuación se relaciona, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo primero, núm. 14.680, Faadal Ben Hamed Chauri, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Cabo, núm. 15.677, Abselam Ben Ali Hasmi, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 20.585, Mohamed Ben Mohan Haddu, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Soldado de primera, núm. 15.616, Laarbi Ben Abselan Ganat, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Soldado, núm. 3.239, Abdelah Ben Hosain Smehen, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 3.809, Hamed Ben Hamed Ben Amar Mesgu, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 7.167, Hamed Ben Mohamed el Guimili, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 16.672, Hamed Ben Mohamed Tiluali, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 18.540, Abselam Ben Hamed, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 25.157, Mohamed Ben Mohamed Ben Has, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 26.047, Abdelkader Ben Tahar Mes, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 23.069, Mohamed Ben Ali Larosi, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 28.101, Hamed Ben Amar

Bulhasen, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 52.061, Mohamed Ben Mohamed Ben Hamed, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Otro, núm. 80.303, Mohamed Ben Al-lal Brahin, cumplió la edad el 31 de octubre de 1958.

Grupo de Regulares de Infantería Mellilla núm. 2

Sargento, núm. 1.712, Mohamed Ben Kaddur, cumplió la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 9.059, Arab Ben Hamed Augahua, cumplió la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 10.888, Bagdad Ben Moch Ben Amar, cumplió la edad el 31 de mayo de 1959.

Soldado núm. 7.736, Mohamed Mohamed Al-lal, cumplió la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 22.494, Halalu Ben Chaib Ben Ali, cumplió la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 23.070, Hamedi Ben Mohamed Mohamedi, cumplió la edad el 31 de mayo de 1959.

Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo, núm. 4.630, Mohamed Ben Hamed Aixa, cumple la edad el 31 de julio de 1959.

Otro, núm. 4.640, Mohamed Ben Al-luch Hach Messaud, cumple la edad el 31 de julio de 1959.

Otro, núm. 11.216, Dris Ben Mohamed Ben Mohatar, cumple la edad el 31 de julio de 1959.

Madrid, 20 de junio de 1959.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RECTIFICACIONES a la Orden de 30 de mayo de 1959 que adjudicaba, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del concurso núm. 26, puestos a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles:

«DIARIO OFICIAL» Y FECHA	DICE:	DEBE DECIR:
DIARIO OFICIAL núm. 132, de 14 de junio de 1959, pág. 922.	Brigada de Artillería D. Luis Hernández Callejo, etc.	Brigada de Infantería D. Luis Hernández Callejo, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 132, de 14 de junio de 1959, pág. 924.	Brigada de complemento de Artillería D. Joaquín Nieto Román. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Málaga. Idem id. de Guacín (Málaga).	Brigada de complemento de Artillería D. Joaquín Nieto Román. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Málaga. Idem ídem de Guacín (Málaga).
DIARIO OFICIAL núm. 133, de 16 de junio de 1959, pág. 958.	Sargento de Infantería D. Ignacio Ferchoso Prada, etc.	Sargento de Infantería D. Ignacio Frechoso Prada, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 133, de 16 de junio de 1959, pág. 959.	Brigada de Aviación (E. T.) D. Flavino de Castro Sánchez, etc.	Brigada de Aviación (S. T.) D. Flavino de Castro Sánchez, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 133, de 16 de junio de 1959, pág. 959.	Sargento de Infantería D. Sotero de Pedro Muñoz. Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército I, etc.	Sargento de Infantería D. Sotero de Pedro Muñoz. Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 133, de 16 de junio de 1959, pág. 959.	Sargento de complemento de Infantería D. Gaspar Domínguez Alcaez, etcétera.	Sargento de complemento de Infantería D. Gaspar Domínguez Alvarez, etcétera.
DIARIO OFICIAL núm. 133, de 16 de junio de 1959, pág. 959.	Sargento legionario D. Faustino Sualdea Carrasco. Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Guardia vigilante, etc.	Sargento legionario D. Faustino Sualdea Carrasco. Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Guarda vigilante, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 134, de 17 de junio de 1959, pág. 974.	Sargento de complemento de Infantería D. Vidal Jiménez Cerca. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Badajoz. Ministerio del Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guarda forestal en el Distrito Forestal de Badajoz. La residencia en un lugar centro del Distrito), etc.	Sargento de complemento de Infantería D. Vidal Jiménez Cerca. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Badajoz. Ministerio del Agricultura. Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Guarda forestal en el Distrito Forestal de Badajoz. La residencia en un lugar dentro del Distrito), etc.

Madrid, 17 de junio de 1959.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Brigada de Infantería D. José Hernández Fuentes, del Servicio de Abastecimiento de Agua en Las Palmas de Gran Canaria.—Fallecido.

Brigada de La Legión D. Mario Martínez Pérez, de reemplazo voluntario, en Torre del Mar (Málaga). Fallecido.

Brigada de Ingenieros D. Sandalio Hernández Bernal, de reemplazo voluntario, en Robliza de Cojos (Salamanca).—Retirado en 15 de mayo de 1959.

Sargento de Infantería D. Fernando Mena Ramos, de reemplazo volun-

tario, en Don Benito (Badajoz).—Fallecido.

Sargento de Infantería D. José Núñez Haldón, de reemplazo voluntario, en Puebla de Guzmán (Huelva). Fallecido.

Sargento de Infantería D. Laureano Pabola Reclusa, Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.—Retirado en 4 de junio de 1959.

Sargento de Infantería D. Francis-

co. Picón García, de reemplazo voluntario, en Irún (Guipúzcoa).—Retirado en 4 de junio de 1957.

Sargento de Infantería D. Félix Barrera Sierra, Juzgado de Primera Instancia de Vergara (Guipúzcoa).—Retirado en 27 de abril de 1958.

Sargento de Caballería D. Juan Gomila Calderón, Escuela de Aprendizaje Industrial de Canillas (Madrid).—Fallecido.

Sargento de Artillería D. Manuel García Rojo, Banco de España en Reus (Tarragona).—Fallecido.

Sargento de Ingenieros D. Angel Pérez Muñoz, Administración de Correos de Irún (Guipúzcoa).—Retirado en 2 de octubre de 1955.

Sargento de Sanidad D. Juan Sánchez Martín, de reemplazo voluntario, en Valencia.—Retirado en 4 de junio de 1959.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1959.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las Entidades respectivas, pasa a la situación de colocado que especifica el apar-

tado a) del artículo 17 de la referida Ley, el personal que a continuación se relaciona con el cargo y en la Empresa que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar de Infantería don Pablo Sánchez Valverde, con destino en el Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39, con el cargo de auxiliar administrativo en la Empresa Fábrica de Damascuinados Garrido, propiedad de don Luis García Garrido, con domicilio social en Toledo, calle del Marqués de Mendigorría, 4. Fija su residencia en Toledo. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Brigada de Infantería D. Eduardo Palos Santos, con destino en el Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31, con el cargo de agente de ventas en la Empresa de especialidades farmacéuticas Juan Martín, S. A. F., con domicilio social en Madrid, plaza de Santa Cruz, 1. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Sargento de Artillería D. Manuel Espluga Lachen, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 72, con el cargo de pesador en la Empresa Plásticos y Novedades, S. A., con domicilio social en Barcelona, calle Cerdeña, 319. Fija su residencia en Barcelona. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El oficial y suboficiales anteriormente relacionados que por la presente Orden adquieren un destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino obtenido, tanto por los Organismos militares afectados como por las Empresas, por lo que respecta a

la última, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del E.» número 88).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1959.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91), con expresión de empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Brigada de Infantería D. Luis Fornet García, Compañía «Nuestra Señora de la Esperanza», S. A., en Dos Hermanas (Sevilla).—Sevilla.

Brigada de Infantería D. Augusto Cordero Molano, auxiliar telegrafista en la Estación de Olivenza (Badajoz).—Cáceres.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1959.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del «B. O. del Estado» núm. 146.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Por contar la edad señalada en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del 24 del ac-

tual, en que cumple la edad reglamentaria, del teniente del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. Abraham Díaz Villar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1959.—El Director general *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General de Seguridad, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a petición propia, del sargento del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. José Martínez Martínez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1959.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

Excmo. Sr. Alcanzando con fecha 5 del actual el policía del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. Emiliano Hernández Cuarta el tiempo mínimo exigible para obtener derecho a pensión de retiro, para lo cual, y por Orden del Ministerio de la Go-

bernación de fecha 5 de diciembre de 1957 («B. O. del Estado» número 326), fué dejada sin efecto la de 30 de octubre del mismo año, que dispuso el retiro del citado Policía, y a su vez se le concedió la continuación en servicio activo.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el cese del policía armado Sr. Hernández Cuarta, en situación de actividad y el pase a la de retirado, por edad reglamentaria, como así lo dispuso la Orden que anteriormente se cita, inserta en

el «B. O. del Estado» núm. 281, debiendo hacérsele por el Consejo Superior de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1959.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 147.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA SAN MARCIAL NUM. 7

Autorizado por la Superioridad, se anuncia la venta de un proyector de cine, marca M. T. S., de 35 mm., con bombonas para 1.500 m., rodillos de arrastre de 32 dientes de arco, rectificador de 50 amperios y amplificador de 35 vatios.

El pliego de condiciones en mayoría del Cuerpo, admitiéndose proposiciones en sobre cerrado, hasta las doce horas del día 10 de julio, siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario.

Burgos, 17 de junio de 1959.

Núm. 3.579

P. 4—2

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

Se admiten ofertas para la ejecución de obras por concierto directo

del presupuesto de abastecimiento de agua para el Depósito de Intendencia de Carabanchel (número 3.371, del L. C. I.), por importe de 227.690 pesetas, hasta las once horas del día 2 de julio próximo en que termina el plazo:

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 17 de junio de 1959.

Núm. 3.584

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Dispuesta por la Superioridad la adquisición, por el sistema de concierto directo, de:

4.616 cierres-asideros de aluminio para sacos patate, y
4.616 candados pequeños para sacos patate.

Se admiten ofertas, bajo sobres cerrados y lacrados, dirigidas al Excmo. Sr. Intendente, presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36), hasta las doce horas del día 17 de julio próximo.

Los pliegos de bases técnicas y de legales, y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición; pueden examinarse en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de la publicación de presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1959.

Núm. 3.583

P. 1—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL RECLUTAMIENTO DEL VOLUNTARIADO EN EL EJERCITO DE TIERRA

Se halla a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL, al precio de 2 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25).

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION